Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0041

Martes, 1 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almaraz

ANUNCIO. Delegación de funciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de y en el art. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; por asuntos oficiales.

RESUELVO

Primero.- Delegar en el 2.º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Francisco Javier Blázquez González, la totalidad de las funciones de esta Alcaldía, durante el periodo comprendido entre los día 23 al 25 de febrero de 2022 (ambos inclusive).

Segundo.- Publíquese en el tablón de edictos, en el B.O.P. y notifíquese al interesado.

Almaraz, 18 de febrero de 2022
Juan Antonio Díaz Agraz
ALCALDE

CVE: BOP-2022-813
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es